



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00109665--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración, entre el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias – CeNDIE y esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto del mismo es la Colaboración Técnica para la realización de las siguientes actividades en: cursos, capacitaciones, entrenamientos, conferencias, investigaciones, desarrollos, pasantías, asesoramientos, patentes, marketing, conferencias, ferias expositoras nacionales, de acuerdo con el detalle del ANEXO I del mencionado Convenio (dictado de la Diplomatura en Manejo Integrado de Vectores de Interés Sanitario);

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias – CeNDIE y la Secretaría de Extensión de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl